

1. FICHA TÉCNICA:

NOMBRE: Martín Guillermo Trejo Trejo.

NIVEL EDUCATIVO: Educación física secundarias técnicas

TEMA: La importancia de la educación física en la educación básica (secundaria)

EJE TEMÁTICO: Planteamiento curricular.

2.-PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Con el estudio de la Educación Física en la Educación Básica se pretende que los niños y los adolescentes desarrollen la motricidad y corporeidad mediante el reconocimiento de sí mismo, que proponga y participe en actividades que le permitan convivir en ambientes de respeto, confianza, afianzados en sus valores a partir de la motricidad.

Participen en acciones de **fomento a la salud en todo su trayecto por la Educación Básica**, compartiendo y reconociendo su importancia como un elemento primordial de vida, a partir de prácticas básicas como la higiene personal, **la actividad física**, el descanso y una alimentación correcta.

En la educación secundaria la educación física juega un papel muy importante en el llamado desarrollo integral, por lo cual tiene como propósitos fundamentales los siguientes:

- Disfruten de la actividad física, la iniciación deportiva y el deporte escolar por medio de juegos motores que les permitan reencontrarse consigo mismos, tomar decisiones, elaborar respuestas motrices y cognitivas reconociendo sus posibilidades para enfrentar diversas situaciones y solucionar problemas.
- Diferencien los roles de participación, vinculando los procesos de pensamiento con la expresión, la actuación estratégica y la acción motriz.

- Identifiquen la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas permanentes para un estilo de vida activo y saludable.
- Acepten su cuerpo y reconozcan su personalidad interactuando con sus compañeros en actividades en las que pongan en práctica los valores personales, sociales, morales y de competencia, como la amistad; la responsabilidad y la inclusión; el respeto; la tolerancia y la serenidad frente a la victoria o la derrota; la satisfacción por lo realizado personalmente, así como el gusto por el trabajo colectivo.

Por todo lo anterior es que los docentes de educación física no conciliamos el cambio de nombre de la asignatura por el de “Desarrollo corporal y la salud” en el nuevo modelo educativo 2016 en base a las siguientes cuestionamientos.

- Deja de ser asignatura para convertirse en una opción de los diferentes centros educativos.
- Los docentes de educación física no fueron considerados para contemplar dicha materia en el nuevo modelo educativo, y que por ese motivo le cambiaron el nombre e incluso ya no es una asignatura, ni obligatoria para las escuelas.
- Es probable que desaparezca la Dirección General de Educación Física, inclusive, que los docentes de grupo también tendrán que hacerse cargo de los menores que requieren atención especial.
- Es por ello que los cambios mencionados tienen un "carácter punitivo y agresivo" de la Reforma Educativa, "que ha demostrado pretender acabar con la estabilidad y seguridad laboral de los docentes de educación básica y media superior del país, así como generar una tendencia de deterioro salarial y de prestaciones de estos profesionales".

3.- PROPUESTA:

Tal y como se puntualiza en el el nuevo modelo educativo que sigue tomando como referencia la adquisición y desarrollo de las tres competencias universales que son el saber, saber hacer y el ser, creemos que la aportación de la educación física como tal es de suma importancia para el logro del aprendizaje integral.

Se especula que la Educación Física, no es un simple cambio de nombre o denominación; "lo que percibimos es falta de interés e ignorancia por parte de la SEP, con relación a la importancia de la asignatura en el proceso formativo de niños, niñas y adolescentes en la educación básica. Prueba de ellos es la negativa reiterada a aumentar la carga horaria de la Educación Física, hoy recomendada por la Unesco". Además de las problemáticas de salud específicamente la obesidad en la comunidad escolar.

Es por ello que la asignatura de educación física demanda lo siguiente:

La rectificación de todos los aspectos que se tomaron en cuenta para la elaboración del plan de estudios 2016, ya que como lo estipula el artículo 3, donde nos dice que la educación debe ser integral, acertadamente sin la educación física esto no podría ser así. Por tal motivo se reclama la permanencia de esta como materia, y se especifique la distribución curricular y aumento de carga horaria manteniendo su nombre como tal. Y además se contemple su incremento de horas en la propuesta curricular del nuevo modelo educativo con un supuesto de tres horas a la semana.

